



# Plan de Acción Tutorial



Facultade  
de Ciencias  
da Educación

## Informe de evaluación del PAT curso 2012-13

Validado pola Comisión de Garantía Interna de Calidade

Ourense, día 19 de decembro de 2016

## **Informe de evaluación del PAT - Curso 2012-13**

INTRODUCCIÓN .....	3
DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL .....	4
ANÁLISIS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL.....	6
ANEXOS .....	7
- Cuadro de Docentes-Tutores del PAT .....	7

## INTRODUCCIÓN

El plan de acción tutorial (PAT) tiene como objetivo orientar al alumnado sobre cuestiones académicas y/o profesionales, facilitar el proceso de transición de la enseñanza secundaria a la Educación Superior y contribuir al necesario proceso de adaptación a los distintos ámbitos de la vida universitaria.

Con este fin se inició en la Facultad de Ciencias de la Educación el PAT durante el curso 2019-10, de forma paralela a la implantación de los nuevos Grados en el marco del EEES. Se comenzó con el establecimiento de la tutoría de grupos-PAT en el primer curso académico, asignando un docente a grupos formados por 12-15 estudiantes de 1º curso. Cada estudiante continuaba a cargo del mismo tutor/a hasta la finalización del Grado, configurándose estos como figuras de referencia y puente con la institución universitaria durante su permanencia en el Centro.

La situación al comienzo de curso académico 2012-13 era la siguiente: 63 docentes tenían ya compromisos como tutores de PAT de las tres cohortes anteriores (cursos 2009-10, 2010-11 y 2011-12). Y siguiendo el sistema anterior de asignación de tutores de PAT, iba a precisarse asignar 23 tutores adicionales para la cohorte que se iba a incorporar. Se hizo manifiesto que para poder asignar estos tutores a los estudiantes de nuevo ingreso iba a ser necesario o bien sobrecargar al profesorado con más de un grupo-PAT, o bien aumentar el número de estudiantes por grupo. Esta exigencia, de contar con un elevado número de tutores/as para atender a todo el alumnado del centro, sumado a que los estudiantes de los cursos superiores asistían cada vez en menor número a las reuniones propuestas por sus tutores/as, llevó a la modificación de la organización y estructuración del PAT, tratando de ajustarlo a las necesidades del centro y a los recursos humanos disponibles.

Se decidió centrar las reuniones de los grupos-PAT sólo con alumnado de 1º año y en los cursos siguientes realizar sesiones informativas, bien a demanda de los estudiantes, bien propuestas por los responsables del centro y de los Títulos. Se focalizaron las reuniones en el 1º curso, dado que es el inicio del período de transición a la educación superior, lo cual puede implicar problemas de adaptación a este nuevo contexto de algunos estudiantes. Además, estudios sobre abandono académico muestran datos que evidencian que se trata del curso donde se concentra una importante tasa de abandono de los estudios universitarios.

## DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL

El PAT está dirigido a la promoción del desarrollo integral de los estudiantes tratando de dar respuesta a aspectos académicos (planes de estudio, elección de materias...), profesionales (relacionados con el futuro desempeño profesional...), personales (problemas familiares, personales, etc.), sociales (información sobre ayudas, becas, servicios...) y administrativos (información sobre requisitos administrativos, matriculas, convalidaciones, etc.)

Para llevar a cabo estas funciones de orientación y asesoramiento se cuenta con la estructura del Centro en la que los diversos *agentes implicados* son:

FUNCIONES	AGENTES
Diseño	Equipo Decanal
Aprobación	Xunta de Centro
Presentación	Equipo decanal, coordinación de la titulación, coordinación del PAT
Implantación	Equipo decanal, coordinación de la titulación, coordinación del PAT, Docentes-tutores
Coordinación y Seguimiento	Coordinación del PAT Coordinación de la Titulación
Evaluación	Estudiantes, tutores/as, Coordinación
Análisis de Resultados	Coordinación del PAT, Comisión de Garantía de Calidad

Respecto a las actividades a realizar con los *estudiantes de nuevo ingreso*, se plantean una serie de responsabilidades para cada uno de los agentes implicados en el plan de acción tutorial:

### a) De responsabilidad institucional:

- Formar grupos de tutoría con estudiantes de nueva incorporación (1º curso) una vez finalizado el plazo de matrícula.
- Asignar un docente-tutor/a a cada grupo, que será presentado, de ser posible durante las jornadas de acogida, a principio de cada curso académico.
- Informar tanto al alumnado como al profesorado implicado, así como publicar en la página web del Centro la distribución de los grupos con sus respectivos docentes-tutores.

b) *De responsabilidad de los docentes-tutores:*

- Realizar un mínimo de dos reuniones por curso académico con el grupo de estudiantes asignados. Estas reuniones serán convocadas por los tutores/as, una durante el 1º cuatrimestre y otra durante el 2º, una vez finalizado el periodo de evaluación.
- Recoger información relativa a los estudiantes tutorizados con el objeto de realizar un primer análisis de necesidades y conocer sus expectativas (según anexo II)
- Registrar información de las reuniones realizadas con los estudiantes tutorizados, incluyendo los temas tratados (dificultades, sugerencias...), acuerdos y compromisos (según anexo IV)
- Enviar copia del registro, o resumen del mismo, a la responsable del PAT en un plazo máximo de 10 días, con el fin de agilizar la solución de incidencias, si las hubiera.
- Utilizar, de ser posible, como herramienta de comunicación con los estudiantes un espacio común creado para el PAT en la plataforma de teledocencia, en la que se publicite información relevante.
- Derivar, cuando sea necesario, las consultas procedentes del alumnado a los servicios responsables pertinentes.

Respecto a las actividades para llevar a cabo con estudiantes de otros cursos (2ª, 3ª y 4ª curso) es de responsabilidad institucional y de los coordinadores/as y docentes:

- Celebrar reuniones informativas para tratar temáticas de interés para el alumnado de cada uno de los cursos: menciones y elección de optatividad, orientaciones para el prácticum, orientaciones para el TFG, movilidad estudiantil, etc.
- Atender a las consultas individuales de los estudiantes de estos cursos, que podrán dirigirse a los docentes, coordinadores/as de curso, Coordinadores/as de Título, Equipo Decanal, Coordinación del PAT, etc. con el objetivo de que recibir respuesta o tramitar las mismas.

Por último, respecto a las actividades dirigidas a **estudiantes que finalizan estudios** es de responsabilidad de los agentes implicados en el PAT:

- Celebrar reuniones informativas con los estudiantes que finalizan sus estudios para asesoramiento sobre salidas profesionales, inserción en el mundo laboral, continuación de formación (másteres, programas de doctorado, etc.)

Asimismo los agentes implicados en el PAT deberán registrar incidencias y llevar a cabo el seguimiento y la evaluación del mismo:

- Los docentes-tutores deberán recoger las actas de las reuniones de tutoría, que deberán ser custodiadas durante dos cursos académicos, y enviar una síntesis de acuerdos e incidencias a la coordinación del PAT.
- Los responsables de coordinaciones (Título, curso, Practicum, etc.) deberán registrar las evidencias recibidas, que serán enviadas a la dirección para su análisis.
- La coordinación del PAT en colaboración con los coordinadores de Título y el Equipo Decanal deberá realizar una memoria final a partir de la información recibida

## **ANÁLISIS DEL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**

De acuerdo a los cambios planteados para el desarrollo del PAT durante el curso académico 2012-13, de acuerdo a las necesidades y los recursos disponibles en la Facultad de Ciencias de la Educación, se desarrollaron las acciones previstas.

En cuanto a la organización de los grupos de alumnos de 1º curso se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Asignación de tutores/as a grupos-PAT de alumnos de nuevo ingreso. Se formaron 23 grupos en total con los alumnos de los distintos grados (86 estudiantes de Educ. Infantil, 84 de Ed. Primaria, 92 de Ed. Social y 85 de Trabajo Social).
- Creación de los espacios PAT de 1º curso en la plataforma FAITIC para cada Título, alta del alumnado y de los tutores/as correspondientes.
- Publicación de la asignación de grupos en la web, tablones de las aulas correspondientes y espacios en FAITIC.
- Registro de la información de las reuniones realizadas con los grupos-PAT.
- Envío de la información por parte de los tutores/as a la coordinación del PAT.
- Derivación, en su caso, de las consultas y sugerencias urgentes a los responsables.

En las sesiones de grupo los estudiantes realizan en general una valoración positiva de su adaptación al contexto universitario, si bien algunos señalan dificultades derivadas del menor control familiar, problemas para organizarse y formar grupos y para trabajar de forma colaborativa. Este último aspecto, el del

trabajo en grupo, fue analizado de forma particular en las reuniones de los equipos docentes para abordar su mejora, dado que se trata de una competencia básica a desarrollar por el alumnado de todos los Títulos.

Con relación a las infraestructuras, comentan la necesidad de mejora de algunos aspectos como mejorar la iluminación del campus y respecto a las aulas: mejorar la climatización, aumentar la cantidad de tomas eléctricas, mejorar la señal de la wifi en algunos lugares del edificio de la Facultad, etc.

Aunque manifiestan su satisfacción con la organización académica en general, señalan algunas cuestiones que podrían ser objeto de mejora como el ajustar mejor algunos horarios, procurar descansos entre sesiones de clase, no fragmentar las materias entre varios docentes, mejorar la coordinación entre algunos profesores de la misma materia y de distintas materias para equilibrar la carga de trabajo, procurar ofertar horarios de tutoría que no se solapen con las clases, etc.

Se resolvieron aquellos asuntos que dependían directamente del centro y se derivaron el resto a los servicios correspondientes para ser tratados.

## **ANEXOS**

### **- Cuadro de Docentes-Tutores del PAT**

**PLAN DE ACCIÓN TITORIAL**

**Cadro de docentes-titores do PAT**

**Curso 2012-2013**

<b>GRAO EN EDUCACIÓN INFANTIL</b>	<b>Sonia Alfonso Gil</b> <b>María del Pino Díaz Pereira</b> <b>Javier García Núñez</b> <b>Pedro Fernández Bello</b> <b>Aurora Martínez Vidal</b> <b>Fernando Tellado González</b>
<b>GRAO EN EDUCACIÓN PRIMARIA</b>	<b>Ángeles Conde Rodríguez</b> <b>Mar García Señorán</b> <b>Manuel González Piñeiro</b> <b>Purificación Mayobre Rodríguez</b> <b>Pedro Membiela Iglesia</b> <b>Mercedes Suárez Pazos</b>
<b>GRAO EN EDUCACIÓN SOCIAL</b>	<b>Fátima Braña Rey</b> <b>Xosé Manuel Cid Fernández</b> <b>María D. Dapía Conde</b> <b>José María Failde Garrido</b> <b>M<sup>a</sup> Carmen Pereira</b> <b>Yolanda Rodríguez Castro</b>
<b>GRAO EN TRABAJO SOCIAL</b>	<b>Francisco Aguiar Fernández</b> <b>Antonio González Fernández</b> <b>Mónica López Viso</b> <b>Ana Belén Méndez Fernández</b> <b>Alberto Saco Álvarez</b>